Jornadas Mundiales de Acción -- "¡Por un sistema fiscal feminista!" Justicia Fiscal por los Derechos de las Mujeres

Nota conceptual

La campaña "¡Por un sistema fiscal feminista!" es una iniciativa de la Alianza Global por la Justicia Fiscal (GATJ), sus redes regionales (RFJLAC, TAFJA en Ásia, TJNA en África, TJ-E en Europa, FACT Coalition y C4TF en Norte América), los miembros de nuestro grupo de trabajo sobre Tributación y Género, y aliados como la Internacional de Servicios Públicos (ISP), Association for Women's Rights in Development (AWID), Center for Economic and Social Rights (CESR), ActionAid, Christian Aid, Oxfam, Tax Justice Network (TJN) y Womankind Worldwide.

Introducción

La Alianza Global por la Justicia Fiscal (GATJ), en colaboración con sus redes regionales y otros aliados, llevará a cabo la 4ta. campaña anual de Justicia Fiscal por los Derechos de la Mujer, del 8 al 20 de marzo de 2020, bajo el tema "¡Por un sistema fiscal feminista!". El tema de la campaña proporciona una dirección unificada para guiar y animar la acción colectiva continua a lo largo de las jornadas de acción. La campaña será una iniciativa continua para tener una perspectiva de género en todo lo que hacemos para mantener viva la campaña durante todo el año.

La campaña se lanzará el Día Internacional de la Mujer (8 de marzo) y coincidirá con la 64ª sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas (CSW) de 9 a 20 de marzo, que marca el 25º aniversario de la adopción de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. La sesión representa un hito de cinco años para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y será una oportunidad para la revisión de la implementación de la Plataforma de Acción de Beijing, incluso una evaluación de los desafíos que afectan su implementación, la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y la realización de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La reunión del CSW será una oportunidad crítica para avanzar en nuestro llamado de exigencia global para que los gobiernos maximicen los recursos disponibles a través de impuestos justos y progresivos para financiar servicios públicos y sistemas de protección social sensibles al género.

Contexto y racional

Cada año, cientos de miles de millones de dólares de ingresos públicos se pierden a través de flujos financieros ilícitos y fuga de capitales a través de la evasión fiscal por parte de las empresas multinacionales. Esto priva a los gobiernos de recursos que necesitan para financiar servicios públicos, protección social e infraestructura para reducir las desigualdades. Las mujeres marginadas y las que viven en la pobreza son las más afectadas. En segundo lugar, las políticas fiscales regresivas y discriminatorias utilizadas para aumentar los ingresos del gobierno siguen teniendo impactos negativos en las personas pobres, especialmente en las mujeres. Además, el trabajo de cuidado no remunerado, realizado principalmente por mujeres, sigue invisible en la economía. Los gobiernos deben actuar por la justicia fiscal para reconocer, reducir y redistribuir el trabajo de cuidado no remunerado; recaudar ingresos fiscales de manera progresiva y justa

en función del género, como una forma sostenible de financiar los compromisos para poner fin a la pobreza y reducir la desigualdad. La justicia tributaria debe ser una realidad vivida para mujeres y niñas en todas partes.

Jornadas Mundiales de Acción

Es contra este contexto de injusticia que la Alianza Global por la Justicia Fiscal (GATJ) y sus aliados llevarán a cabo las jornadas mundiales de acción. GATJ actuará como una frente de unión para los movimientos globales de justicia fiscal y de derechos de las mujeres, reuniendo a grupos de la sociedad civil en coaliciones a nivel nacional, regional e internacional. Esto se realizará a través de acciones organizadas colectivamente y de la promoción de soluciones alternativas para ayudar a los esfuerzos individuales a lograr una mayor visibilidad e impacto. Las jornadas servirán como una oportunidad para destacar los problemas fiscales que afectan a las mujeres; alentar la justicia fiscal para ser una parte integral de las luchas por los derechos de las mujeres; y hacer que la justicia fiscal sea más relevante para la gente común y sus familias, reflejando las voces de personas reales. También brindará una oportunidad para fortalecer y diversificar el movimiento de justicia fiscal, al acercar los dos movimientos para vincular la justicia fiscal con la realización de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas.

Objetivos:

- 1. Posicionar cada vez más la justicia fiscal como parte integral de la lucha por los derechos de las mujeres y la igualdad de género en la política y en audiencias públicas
- 2. Enseñar a los líderes nacionales que sus ciudadanos no aceptarán la creciente desigualdad, y que hay personas comunes que se opondrán al statu quo injusto
- 3. Desarrollar el poder de los activistas de todo el mundo para hacer campaña contra la desigualdad y hacer que la élite y las empresas rindan cuentas de forma más efectiva en la próxima década
- 4. Estimular las organizaciones implicadas en estos temas a tomar medidas para que la justicia fiscal financie los derechos de las mujeres.
- 5. Influir en el cambio y la práctica de políticas fiscales para promover la igualdad de género y los derechos de las mujeres.

Mensajes y demandas:

- Demanda 1. Detener los flujos financieros ilícitos y prácticas fiscales perjudiciales que facilitan la evasión fiscal y están sesgados hacia los países ricos, las corporaciones multinacionales y los ricos. Incluyendo a través del establecimiento de un organismo intergubernamental inclusivo de impuestos globales de la ONU, donde todos los países tienen un asiento en la mesa e igual voz en la determinación de las normas fiscales internacionales.
- Demanda 2. Reducir las cargas fiscales injustas sobre las mujeres y adoptar impuestos progresivos y justos - inclusive nuevas formas de impuestos sobre el capital y la riqueza - combinados con una menor dependencia de impuestos al consumo que perjudican a los pobres, entre los cuales la mayoría son mujeres.

- Demand 3. Eliminar el sesgo de género y la discriminación en las políticas tributarias para cumplir con los compromisos macroeconómicos de la Declaración de Beijing, que pidió a las naciones para "revisar y modificar las políticas macroeconómicas, especialmente las políticas fiscales, para abordar las causas estructurales de la pobreza y reducir la desigualdad de género", incluso a través de la práctica de presupuestos de género para garantizar que los ingresos fiscales se recaudan y gastan de manera que promuevan la igualdad de género
- **Demand 4**. Garantizar que las políticas fiscales y tributarias reconozcan y sirvan para representar, reducir y redistribuir el trabajo de cuidado no remunerado
- **Demand 5**. Aumentar la asignación de ingresos fiscales para servicios sociales sensibles al género.

Herramientas de comunicación incluyen

- 1. Información sobre el proceso de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de la ONU, Beijing+25 y otros días clave, como el Día Internacional de las Mujeres
- 2. Actividades propuestas a nivel nacional
- 3. Hoja informativa con estadísticas, mensajes clave, además de preguntas y respuestas clave sobre el tema
- 4. Materiales de redes sociales para adaptación
- 5. Modelo de comunicado de prensa, cartas y informes para adaptación
- 6. Visuales en varios idiomas, sobre Tributación y género
- 7. Ideas para una acción coordinada, como peticiones, marchas etc.
- 8. Ideas for coordinated action e.g. petition / stunt/ marches etc.
- 9. Informaciones sobre eventos conjuntos, paralelos a la CSW64

Calendario de hitos

Fechas	Acción
Enero 2020	Distribución de la presente nota a redes regionales y aliados en inglés Acción conjunta ampliamente acordada Planificación de la estrategia (objetivos, tácticas, mensajes, metas, etc.) Desarrollo de herramientas y producción de materiales Planificación de eventos
Febrero 2020	Difusión del kit digital de herramientas, incluirá propuestas sobre actividades específicas que se llevarán a cabo a nivel nacional. Fomentar la participación nacional.
Marzo 2020	Jornadas Mundiales de Acción con enfoque en el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, y en la promoción de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas del 9 al 20 de marzo.
Abril 2020	Evaluación y próximos pasos

Recursos / Budget

Pedimos a las redes regionales y los socios para informarnos el tiempo disponible de su equipo y si pueden ofrecer un presupuesto para un período de acción conjunto para, por ejemplo, escribir, revisar, traducir, producir, imprimir y distribuir materiales, o para viajes y otros costos de eventos globales conjuntos.

- Las actividades nacionales tendrían que ser financiadas y organizadas por grupos nacionales interesados
- En circunstancias excepcionales, GATJ apoyará actividades a nivel nacional.

Formas de trabajo

- La organización y coordinación de las Jornadas de Acción serán lideradas por Tax Justice Network Africa (TJNA) y las redes regionales de GATJ en colaboración con los aliados y el grupo de trabajo de Tributación y Género.
- Se realizarán conferencias periódicas para implementación de las acciones.

Para más informaciones sobre cómo organizar, formar parte y compartir sus actividades durante las Jornadas Mundiales de Acción, póngase en contacto con:

GATJ

Marie Antonelle Joubert (marie@globaltaxjustice.org)

TJNA

Cynthia (cumurungi@taxjusticeafrica.net) - en inglés o francés.